

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9962** *CONSTRUCCIONES EN GENERAL COVEL, S.L.*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 37/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Mohammadine Fekraoui se ha dictado decreto en fecha 30.3.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones en General Covell, S.L., por importe de 5.840,21 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022798-1